



TARIFARIO DE SERVICIOS

FIDEICOMISOS DE GARANTÍA.-

Estructuración.- Hasta 0.30% calculado sobre los activos a ser aportados. Mínimo USD \$ 1,500.
Administración.- Hasta 0.50% anuales de los activos administrados. Mínimo USD \$ 200 mensuales.
Ejecuciones.- Hasta el 5% sobre los activos a ejecutarse. Mínimo USD \$ 3,000.
Reformas.- Mínimo USD \$ 1,000.
Cesiones de Derechos.- Mínimo USD \$ 400
Transferencia y/o restitución de bienes.- Mínimo USD \$ 600 cada uno.
Aportes de bienes.- Mínimo USD \$ 600 por cada bien.
Sustitución Fiduciaria.- Mínimo el valor equivalente a seis meses de administración vigente.
Liquidación.- Mínimo USD \$ 1,000.

FIDEICOMISOS DE GARANTÍA CON CONSTITUYENTES ADHERENTES.-

Estructuración.- Mínimo USD \$ 2,000.
Administración.- Hasta USD \$ 400 anuales por cada adherente.
Contrato de adhesión.- Hasta USD \$ 300 por cada uno.
Ejecuciones.- Hasta el 5% sobre los activos a ejecutarse. Mínimo USD \$ 600 por cada adherente.
Reformas.- Mínimo USD \$ 1,000.
Cesiones de Derechos.- Mínimo USD \$ 400.
Transferencia y/o restitución de bienes.- Hasta USD \$ 400 por cada bien.
Sustitución Fiduciaria.- Mínimo el valor equivalente a seis meses de administración vigente.
Liquidación.- Mínimo USD \$ 1,000.

FIDEICOMISOS DE ADMINISTRACIÓN/TENENCIA.-

Estructuración.- Hasta el 1% de los activos a aportarse. Mínimo USD \$ 1,500.
Administración.- Hasta el 0.50% anuales sobre los activos administrados. Mínimo USD \$ 200 mensuales.
Elaboración y/o revisión de contratos.- Mínimo USD \$ 300 por cada uno.
Apertura y cierre de cuenta bancaria.- Hasta USD \$ 200 por cada gestión.
Reformas.- Mínimo USD \$ 1,000.
Cesiones de Derechos.- Mínimo USD \$ 400.
Transferencia y/o restituciones.- Mínimo USD \$ 600 por cada una de ellas.
Juntas de Fideicomiso.- Mínimo USD \$ 200 por dos horas. Por cada hora adicional o fracción se cobrará USD \$ 100.
Sustitución Fiduciaria.- Mínimo el valor equivalente a seis meses de administración vigente.
Liquidación.- Mínimo USD \$ 1,000.

FIDEICOMISOS DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL.-

Estructuración.- Hasta el 1% de los activos a aportarse. Mínimo USD \$ 1,500.
Administración.- Hasta el 1% anual sobre los activos administrados. Mínimo USD \$ 400 mensuales.
Elaboración y/o revisión de contratos.- Mínimo USD \$ 300 por cada uno.



Apertura y cierre de cuenta bancaria.- Hasta USD \$ 200 por cada gestión.
Reformas.- Mínimo USD \$ 1,500
Cesiones de Derechos.- Mínimo USD \$ 400.
Transferencia y/o restitución de bienes.- Mínimo USD \$ 600 por cada uno.
Juntas de Fideicomiso.- Mínimo USD \$ 200 por dos horas. Por cada hora o fracción adicional se cobrará USD \$ 100.
Sustitución Fiduciaria.- Mínimo el valor equivalente a seis meses de administración vigente.
Liquidación.- Mínimo USD \$ 1,500.

FIDEICOMISOS INMOBILIARIOS.-

Estructuración.- Hasta 0.20% del costo del proyecto. Mínimo USD \$ 2,500.
Administración:
Los honorarios por administración podrán llegar hasta el 2% de los costos del proyecto.
Desde la constitución hasta la etapa de construcción mínimo USD \$ 800 mensuales.
Desde la etapa de construcción mínimo USD \$ 1,200 mensuales.
Finalizada la construcción hasta la liquidación del fideicomiso mínimo USD \$ 800 mensuales.
Elaboración y/o revisión de contratos.- Mínimo USD \$ 300 por cada uno.
Apertura y cierre de cuenta bancaria.- Hasta USD \$ 200 por cada gestión.
Reformas.- Mínimo USD \$ 1,500.
Cesiones de Derechos.- Mínimo USD \$ 400.
Aportes al Fideicomiso.- Mínimo USD \$ 600 por cada aporte.
Transferencia y/o restitución de los bienes aportados inicialmente.- Mínimo USD \$ 800 cada bien.
Reservas.- Mínimo USD \$ 150 cada una.
Promesas de compraventa. Mínimo USD \$ 200 cada bien.
Compraventas o transferencias de dominio.- Mínimo USD \$ 300 cada bien.
Juntas de Fideicomiso.- Mínimo USD \$ 200 por dos horas. Por cada hora adicional o fracción se cobrará USD \$ 100.
Sustitución Fiduciaria.- Mínimo el valor equivalente a seis meses de administración vigente.
Liquidación.- Mínimo USD \$ 1,500.

FIDEICOMISOS DE INVERSIÓN.-

Estructuración.- Hasta el 1% sobre los activos a aportarse. Mínimo USD \$ 2,000.
Administración.- Hasta el 1% anual sobre los activos administrados. Mínimo USD \$ 800 mensuales.
Elaboración y/o revisión de contratos.- Mínimo USD \$ 300 por cada uno.
Apertura y cierre de cuenta bancaria.- Hasta USD \$ 200 por cada gestión.
Reformas.- Mínimo USD \$ 1,500.
Cesiones de Derechos.- Mínimo USD \$ 400.
Transferencia y/o restitución de bienes.- Mínimo USD \$ 600 por cada uno.
Juntas de Fideicomiso.- Mínimo USD \$ 200 por dos horas. Por cada hora adicional o fracción se cobrará USD \$ 100.
Sustitución Fiduciaria.- Mínimo el valor equivalente a seis meses de administración vigente.
Liquidación.- Mínimo USD \$ 1,500.



FIDEICOMISOS DE TITULARIZACIÓN DE CARTERA.-

Estructuración.- Hasta el 0.35% respecto al monto total de la emisión. Mínimo USD \$ 10,000. Hasta USD \$ 7,000 por cada tramo adicional.

Administración:

Desde la constitución hasta antes de la emisión de los títulos mínimo USD \$ 800 mensuales.

Desde la emisión de los títulos hasta la liquidación el 1% del monto de la emisión anualizado, mínimo USD \$ 2,000 mensuales.

Por tramos adicionales mínimo USD \$ 1,000 mensuales por cada tramo.

Por administración de títulos pendientes de pago hasta el 0.50% del saldo insoluto de la emisión.

Apertura y cierre de cuenta bancaria.- Hasta USD \$ 200 por cada gestión.

Agente de pago.- Mínimo USD \$ 1,000 mensuales.

Inspecciones de cartera desde \$600 hasta \$2,500.

Elaboración y/o revisión de contratos.- Mínimo USD \$ 300 por cada uno.

Reformas.- Mínimo USD \$ 1,800.

Cesiones de derechos.- Mínimo USD \$ 500 por cada registro.

Comité Fiduciario.- Mínimo USD \$ 200 por cada sesión de dos horas. Por cada

hora adicional o fracción se facturará USD \$ 100.

Sustitución fiduciaria.- Hasta el 0.20% de los activos administrados. Mínimo USD \$ 5,000.

Liquidación.- Mínimo USD \$ 1,500.

FIDEICOMISOS DE TITULARIZACIÓN DE FLUJOS.-

Estructuración.- Hasta el 0.25% respecto al monto total de la emisión. Mínimo USD \$ 10,000. Hasta USD \$ 7,000 por cada tramo adicional.

Administración:

Desde la constitución hasta antes de la emisión de los títulos mínimo USD \$ 800 mensuales.

Desde la emisión de los títulos hasta la liquidación el 1% del monto de la emisión anualizado. Mínimo USD \$ 1,800 mensuales.

Por tramos adicionales mínimo USD \$ 1,000 mensuales por cada tramo.

Por administración de títulos pendientes de pago hasta el 0.50% del saldo insoluto de la emisión.

Apertura y cierre de cuenta bancaria.- Hasta USD \$ 200 por cada gestión.

Agente de pago.- Mínimo USD \$ 1,000 mensuales.

Elaboración y/o revisión de contratos.- Mínimo USD \$ 300 por cada uno.

Reformas.- Mínimo USD \$ 1,500.

Cesiones de derechos.- Mínimo USD \$ 500 por cada registro.

Comité Fiduciario.- Mínimo USD \$ 200 por cada sesión de dos horas. Por cada

hora adicional o fracción se facturará USD \$ 100.

Sustitución fiduciaria.- Hasta el 0.20% de los activos administrados. Mínimo USD \$ 5,000.

Liquidación.- Mínimo USD \$ 1,500.

FIDEICOMISOS DE TITULARIZACIÓN DE INMUEBLES.-

Estructuración.- Hasta el 0.40% respecto al monto total de la emisión. Mínimo USD \$ 10,000. Hasta USD \$ 7,000 por cada tramo adicional.

Administración:

Desde la constitución hasta antes de la emisión de los títulos mínimo USD \$ 800 mensuales.

Desde la emisión de los títulos hasta la liquidación el 1% del monto de la emisión anualizado.



Mínimo USD \$ 1,800 mensuales.

Por tramos adicionales mínimo USD \$ 1,000 mensuales por cada tramo.

Por administración de títulos pendientes de pago hasta el 0.50% del saldo insoluto de la emisión.

Mínimo USD \$ 1,200 mensuales.

Apertura y cierre de cuenta bancaria.- Hasta USD \$ 200 por cada gestión.

Agente de pago.- Mínimo USD \$ 1,000 mensuales.

Elaboración y/o revisión de contratos.- Mínimo USD \$ 300 por cada uno.

Reformas.- Mínimo USD \$ 1,500.

Cesiones de derechos.- Mínimo USD \$ 500 por cada registro.

Comité Fiduciario.- Mínimo USD \$ 200 por cada sesión de dos horas. Por cada hora adicional o fracción se facturará USD \$ 100.

Sustitución Fiduciaria.- Hasta el 0.20% de los activos administrados. Mínimo USD \$ 5,000.

Liquidación.- Mínimo USD \$ 1,500.

FIDEICOMISOS DE TITULARIZACIÓN DE PROYECTOS INMOBILIARIOS.-

Estructuración.- Hasta el 0.40% respecto al monto total de la emisión. Mínimo USD \$ 10,000.

Administración:

Desde la constitución hasta antes de la construcción mínimo USD \$ 1,000 mensuales.

Desde y durante la construcción hasta la liquidación hasta el 2% sobre los costos totales anualizado.

Mínimo USD \$ 2,000 mensuales.

Durante la etapa de operación el 0.30% sobre los flujos ingresados. Mínimo USD \$ 1,500.

Apertura y cierre de cuenta bancaria.- Hasta USD \$ 200 por cada gestión.

Agente de pago.- Mínimo USD \$ 1,000 mensuales.

Elaboración y/o revisión de contratos.- Mínimo USD \$ 300 por cada uno.

Reformas.- Mínimo USD \$ 1,500.

Cesiones de derechos o títulos.- Mínimo USD \$ 500 por cada registro.

Comité Fiduciario.- Mínimo USD \$ 200 por cada sesión de dos horas. Por cada hora adicional o fracción se facturará USD \$ 100.

Sustitución Fiduciaria.- Hasta el 0.20% de los activos administrados. Mínimo USD \$ 5,000.

Liquidación.- Mínimo USD \$ 1,500.

ENCARGOS FIDUCIARIOS.-

Estructuración.- Hasta el 0.40% de los activos a ser administrados. Mínimo USD \$ 1,000.

Administración.- Hasta el 0.50% de los activos a administrarse o cuantías de los actos a realizarse.

Mínimo USD \$ 150 mensuales.

Apertura y cierre de cuenta bancaria.- Hasta USD \$ 200 por cada gestión.

Contratos de adhesión.- Mínimo USD \$ 200 por cada contrato de adhesión.

Elaboración y/o revisión de contratos.- Mínimo USD \$ 300 por cada uno.

Reformas.- Mínimo USD \$ 800.

Cesiones de Derechos.- Mínimo USD \$ 400.

Sustitución Fiduciaria.- Mínimo el valor equivalente a seis meses de administración vigente.

Liquidación.- Mínimo USD \$ 800.

ENCARGOS FIDUCIARIOS DE PAGO CONDICIONADO.-

Por estructuración, administración y liquidación hasta el 4% anual de los activos administrados o actos a realizarse. El período promedio mínimo para calcular el honorario es de 3 meses. Mínimo USD \$ 1,000.



FONDOS DE INVERSIÓN.-

Administración.- Hasta el 7% anual sobre el valor de los activos netos de cada Fondo, calculado día a día.

Desempeño.- Hasta el 5% del patrimonio del fondo siempre que el rendimiento anual sea superior a la base de cálculo. (Tasa pasiva referencial por plazo de 91 a 120 días promedio, multiplicado por uno punto cinco).

Honorario por incorporación inicial.- Hasta el 1% del valor de incorporación inicial.

Penalizaciones por rescate anticipado.- Hasta el 12% del valor a retirar o monto acumulado/Desde el 20% hasta el 100% sobre la rentabilidad obtenida (las condiciones y características se establecerán en el respectivo Reglamento Interno).

Emisiones físicas de estados de cuenta.- USD \$ 2 por estado de cuenta.

Emisión de certificaciones.- USD \$ 5 por cada certificación.

Entrega de copias certificadas.- USD \$ 3 por cada copia.

Costo por emisión de cheques.- USD \$ 3 por cada cheque emitido.

Costo por cheques devueltos.- USD \$ 5 por cada cheque devuelto.

Solicitud de información adicional del portafolio o cuenta del partícipe.- USD \$ 3.

Transferencias bancarias nacionales.- costo bancario.

Transferencias bancarias internacionales.- USD \$ 5 más el costo bancario.

Nota:

Los honorarios expuestos en el presente tarifario de servicios no incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y los impuestos que existan o puedan existir, y en general, cualquier otro gasto o costo, de la naturaleza que fuere, que pudieren ocasionarse por la estructuración, administración y liquidación de cada negocio en particular.

Los honorarios aquí detallados son referenciales y podrán variar de acuerdo al volumen de los activos administrados, al volumen de los fideicomisos administrados respecto de un mismo cliente o grupo económico o a la complejidad de la administración del negocio fiduciario.

El presente tarifario de servicios podrá ser ampliado y/o modificado por la Fiduciaria en cualquier momento.

La Fiduciaria, en ningún caso y bajo ninguna circunstancia, estará obligada a pagar con recursos de su propio peculio los gastos, tasas, impuestos, contribuciones, mantenimiento, reparación y custodia de los bienes fideicomitidos así como cualquier otro gasto o costo, de la naturaleza que fuere, que pudiere generarse en la estructuración, administración y liquidación de cada negocio fiduciario.

Los honorarios de los negocios fiduciarios administrados podrán contener un ajuste anual de conformidad con la tasa de inflación por la institución correspondiente.

Los honorarios y gastos de cada Fondo de Inversión se detallarán en los respectivos Reglamentos Internos de cada Fondo.

El partícipe asumirá los costos bancarios por transferencias nacionales o internacionales. Dichos valores se deducirán del valor a pagar a cada partícipe.

Los honorarios aquí detallados se encuentran vigentes desde el año 2021.